

RESOLUCIÓN N° 742

Viedma, 18 AGO 2022

VISTO, el expediente N° 1384/2022 del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO (UNRN), la Resolución CDEyVE N° 025/2017, y

CONSIDERANDO

Que, mediante la Resolución CDEyVE citada en el Visto, se aprobó el Reglamento de Cursos y Programas de Posgrado de la UNRN, que determina los criterios, procedimientos, organización y buenas prácticas para la implementación de ofertas de cursos y programas de posgrado.

Que el artículo 3° inciso f), del precitado Reglamento, establece que con la aprobación del curso se realizará la designación docente o ampliación de dedicación, con indicación del curso o programa de acuerdo a su participación en el mismo.

Que se presentó la propuesta de curso de posgrado denominado "Gestión local del Suelo Urbano", para su dictado en el segundo cuatrimestre, modalidad virtual, con una carga horaria total de SESENTA y CINCO (65) horas reloj.

Que se propone la designación del Mgtr. José Luis BASUALDO, DNI N° 14.459.365, como docente responsable, quien cuenta con suficientes antecedentes académicos para el dictado del curso de posgrado.

Que el curso de posgrado forma parte del plan de estudios del Doctorado de la UNRN, Mención en Arquitectura, aprobado por Resolución del CSDEyVE N° 039/2021, como asignatura optativa.

Que la Vicerrectora de la Sede Alto Valle - Valle Medio y Directora de la carrera Doctorado de la UNRN Mención en Arquitectura, avala la propuesta.

Que, conforme se establece en el proyecto presentado, la Sede deberá verificar la inscripción de un cupo mínimo de VEINTE (20) participantes como condición para dar inicio al curso.

Que corresponde liquidar los honorarios según lo estipulado en la Resolución CSPyGE N° 017/2021, que regula los estipendios de los servicios docentes de



posgrado.

Que las Secretarías de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil y de Programación y Gestión Estratégica, han tomado la intervención en su competencia.

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 18º del Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO y la Resolución Rectoral N° 0363/2020.

Por ello,

EL RECTOR

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Curso de Posgrado "Gestión Local del Suelo Urbano", a dictarse en el segundo cuatrimestre de 2022, con una carga horaria total de CUARENTA (40) horas reloj, que como Anexo único integra la presente.

ARTÍCULO 2º.- Asignar al Mgtr. José Luis BASUALDO, DNI N° 14.459.365, el dictado del curso aprobado en el artículo 1º, con una carga horaria total de CUARENTA (40) horas.

ARTÍCULO 3º.- Establecer que la retribución por las funciones indicadas en el artículo 2º se hará efectiva mediante el pago de un Adicional No Remunerativo y No Bonificable, equivalente a la categoría de Profesor Adjunto con dedicación Simple, y se calculará de acuerdo a lo estipulado en la Resolución CSPyGE N° 17/2021 tomando como referencia la grilla salarial vigente al momento del dictado del curso.

ARTÍCULO 4º.- Establecer que la Sede deberá verificar la inscripción de un cupo mínimo de VEINTE (20) participantes o la cobertura total de los gastos para dar inicio al curso aprobado en el artículo 1º.

ARTÍCULO 5º.- Los pagos que el cumplimiento de la presente demande se harán efectivos cuando se verifique el ingreso de fondos en las cuentas bancarias correspondientes.

ARTÍCULO 6º.- Las erogaciones que el cumplimiento de la presente demande, se imputarán a las partidas A.0001.070.003.001.12.11.02.05.01.00.1.0.0.0000.1.21.3.4



"Las Malvinas son argentinas"

y A.0001.070.003.001.12.11.02.05.01.00.3.0.0.0000.1.21.3.4, del presupuesto vigente de la Sede Alto Valle - Valle Medio.

Firmado digitalmente por BEZIC Carlos Ruben
Motivo: Secretario de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil
Fecha: 2022.08.12
13:37:58 -03'00'

ARTÍCULO 7°.- Registrar, comunicar, cumplido archivar.

Firmado digitalmente por FONTAO Maria Lorena
Motivo: Directora General de Administración
Fecha: 2022.08.16
11:59:30 -03'00'

Firmado digitalmente por TORRES Anselmo
Motivo: Rector Universidad Nacional de Río Negro
Fecha: 2022.08.18
13:59:07 -03'00'

Firmado digitalmente por HINTZE Norma Iris
Fecha: 2022.08.16
12:11:30 -03'00'

RESOLUCIÓN N° 742

Firmado digitalmente por LEGNINI Claudia Patricia
Fecha: 2022.08.16
12:25:33 -03'00'

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 742

a. Denominación: Curso de posgrado GESTIÓN LOCAL DEL SUELO URBANO			
b. Destinatarios: Graduados y docentes de las carreras de Arquitectura y Diseño			
Cantidad de estudiantes: Cantidad: 20 mínimo / 40 máximo			
c. Docente/s responsable/s			
Apellido	Nombres	DNI	Correo Electrónico
BASUALDO	José Luis	14.459.365	jibasualdo@unrn.edu.ar
d. Fundamentación			
<p>El curso de posgrado "GESTIÓN LOCAL DEL SUELO URBANO" se ha diseñado con el criterio de abordar a lo largo de 40 (cuarenta) horas diferentes aspectos que hacen a la complejidad de la gestión local del suelo urbano. La idea es recorrer temas como funcionamiento de los mercados de suelo, una breve presentación sobre catastro multifinanciado y los mecanismos de valuación de inmuebles como apoyo de políticas de gestión del suelo. Se abordarán instrumentos de gestión territorial, Planes y proyectos urbanos, aspectos jurídicos de la gestión de suelo, que permiten ir incorporando instancias de reflexión sobre casos específicos que se irán trabajando en instancias de taller virtual.</p> <p>De esta manera el curso persigue introducir a los estudiantes en la complejidad de la gestión de suelo urbano y dotar a los mismos de los instrumentos necesarios para la gestión concreta.</p> <p>De este modo el curso se estructura como un posgrado con módulos teóricos que se consolidan sobre la reflexión sobre casos específicos proporcionados por los estudiantes en la modalidad ABP (Aprendizaje en Base a Problemas).</p> <p>La Organización del curso comprende seminarios teóricos (30 h) y trabajo en taller (10 h).</p>			
e. Objetivos			
<ul style="list-style-type: none"> • El Objetivo Principal es capacitar a los estudiantes en la gestión del suelo urbano en la escala local. • Los Objetivos Específicos son: • Poner en conocimiento el estado de la cuestión sobre la gestión local del suelo urbano en las escalas regional y nacional • Construir un espacio para la reflexión sobre la gestión local del suelo urbano a partir del cruce entre la casuística local y el corpus disciplinar. • Dotar a los estudiantes del instrumental específico necesario para la gestión local del suelo urbano. 			

- Capacitar para la confección de una hoja de ruta para la intervención a escala local en problemáticas que impliquen la gestión de suelo urbano

f. Contenidos

El curso se organiza de la siguiente manera:

Encuentro 1

Temática: El funcionamiento de las ciudades y del mercado inmobiliario

Carga horaria: 3 h sincrónicas + 3 asincrónicas

Encuentro 2

Temática: Catastro Multifinalitario Urbano. Incluye SIG y SIG en la nube Observatorio del Mercado Inmobiliario

Carga horaria: 3 h sincrónicas + 3 asincrónicas

Encuentro 3

Temática: Plan Urbano, Plan Parcial y Proyecto Urbano

Carga horaria: 3 h sincrónicas + 3 asincrónicas

Encuentro 4

Temática: Instrumentos de gestión del suelo – Experiencias regionales y nacionales

Carga horaria: 3 h sincrónicas + 3 asincrónicas

Encuentro 5

Temática: Aspectos jurídicos de la gestión urbana y territorial. Instancias de implementación instrumental

Carga horaria: 3 h sincrónicas + 3 asincrónicas

Encuentro 6

Temática: Trabajo en taller

Carga horaria: 10 h sincrónicas

g. Metodología

El Curso de Posgrado se estructura sobre dos ejes:

- El de Contenidos teóricos, el mismo se organizará en seis encuentros, cada una de esas semanas tendrá un seminario en modalidad online de y actividades asincrónicas sobre la plataforma de aprendizaje (materiales didácticos, cuestionarios, foros de asistencia, foros de discusión y foro de avance de trabajo)

Un eje de elaboración: Aprendizaje en Base a Problemas, en el mismo se elaborará el trabajo práctico, el mismo consistirá en un documento sintético para la resolución de una problemática territorial. Dicho documento irá incorporando a lo largo del curso los distintos contenidos e instrumentos que se vayan exponiendo en los distintos módulos.

- En cada módulo se entregarán los materiales y cuestionario de cada semana, la moderación de los foros y el dictado del seminario

h. Resultados esperados

Se espera que al final del curso el estudiante cuente con las competencias necesarias para:

Diagnosticar adecuadamente una problemática urbana relacionada con la gestión del suelo urbano

Analice las posibilidades de intervención desde la escala local para la resolución de esa problemática

Seleccione adecuadamente estrategias e instrumentos que permitan estructurar políticas de intervención en el sector urbano problemático.

Elaborar un documento que oficie de hoja de ruta para la resolución del conflicto urbano a escala local.

i. Cronograma:

Fecha	Unidad/ tiempo	Actividad
	1/3h	<p>El funcionamiento de las ciudades y del mercado inmobiliario</p> <p>a) Actores y lógicas de ocupación y producción del suelo urbano.</p> <p>b) Mercados de suelo y estructura urbana.</p> <p>c) El suelo urbano como mercancía: características peculiares.</p> <p>d) Política Urbana y mercados de suelo: regulación de usos y rentas del suelo.</p>
	1/3h	<p>Catastro Multifinanciarario Urbano - Observatorio del Mercado Inmobiliario – Aproximación a la determinación del valor de mercado</p> <p>a) El modelo de catastro ortodoxo y el modelo de multifinanciarario.</p> <p>b) Valuaciones masivas.</p> <p>c) Análisis de valores de mercado.</p>

	1/3h	<p>Plan Urbano, Plan Parcial y Proyecto Urbano</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Planeamiento Normativo y planeamiento Estratégico. b) El Plan Urbano y la cascada del planeamiento. c) El Proyecto Urbano – condiciones para su implementación. d) El Plan Parcial - la llegada al territorio de las políticas territoriales.
	1/3h	<p>Instrumentos de gestión del suelo</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Instrumentos de planeamiento. b) Instrumentos de promoción y financiamiento del desarrollo urbano. c) Instrumentos de participación.
	1/3h	<p>Experiencias regionales y nacionales de planeamiento, promoción y financiamiento</p> <ul style="list-style-type: none"> a) El rol del estado en la política urbana. b) La localización de la vivienda construida o promovida por el Estado. c) Instrumentos para mejorar el acceso al suelo.
	1/3h	<p>Trabajo en Taller</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Elección caso de estudio, caracterización mapa de actores, y condiciones territoriales. b) Elección de instrumentos de gestión territorial. c) Redacción y presentación de una hoja de ruta para la gestión de suelo de un proyecto urbano.
<p>j. Carga Horaria: 40 horas</p>		
<p>k. Criterios de aprobación y acreditación</p> <p>Los estudiantes deberán completar, al menos, con el 75% de las actividades (foros, cuestionarios y asistencia a los seminarios). La nota de aprobación será de 4. La nota final se compondrá de: 33% de la nota consistente en actividades sobre plataforma (cuestionarios y foros), 67% de la nota como resultado del trabajo de integración consistente en un documento sintético de intervención sobre una problemática urbana y/o territorial específica presentada por los estudiantes.</p>		
<p>l. Bibliografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Basualdo, J. (2011), Autor del capítulo PLANES URBANOS, la llegada al territorio de las 		

estrategias del municipio, en Ebook "Texto y contexto de las políticas públicas en América Latina", LILP

- CATENAZZI, Andrea y REESE, Eduardo (1998), La construcción de estrategias de desarrollo local en ciudades argentinas. Disponible en: http://www.dhl.hegoa.ehu.es/ficheros/0000/0090/construccion_de_estrategias_desarrollo_local_argentina.pdf
- CELS (2017), Herramientas para aplicar la ley de acceso justo al Hábitat. Buenos Aires
- Corti, M. (2015) La ciudad posible, guía para la actuación urbana, Café de las Ciudades, Buenos Aires
- Duarte, Juan I, Scatolini, Luciano y Hutton, Tobías (2020). "La regulación del mercado de suelo para favorecer el acceso justo al hábitat. Avances y desafíos pendientes". En *Hábitat. Un desafío de todos*. Universidad Nacional de La Plata.
- Erba, Diego A. & Piumetto, Mario A. (2016). Para leer el suelo urbano: Catastros multifinalitarios para la planificación y el desarrollo de las ciudades de América Latina. Lincoln Institute of Land Policy. Cambridge, MA. Estados Unidos. pp. 48. ISBN 978-1-55844-355-6.
- Morales Schechinger, Carlos (2005). "Notas sobre la regulación del Mercado de suelo y sus instrumentos", disponible en http://www.vecinalesdecomodoro.org/wp-content/uploads/2015/08/Notas_sobre_regulaci%C3%B3n_del_suelo..pdf
- Reese, Eduardo (2011). "Instrumentos de gestión urbana, fortalecimiento del rol del municipio y desarrollo con equidad". En: Carajillo de la ciudad. Revista digital del Programa en Gestión de la Ciudad. UOC y Café de las Ciudades. Año 3 – Octubre 2011

Presupuesto

Gastos

Rubro	Descripción	Monto Total
Honorarios	PAD (\$2.480,26 x 40 horas)	\$ 99.210,40
	Tutor/a (\$28.472 por mes durante dos meses)	\$ 56.944,00
Otros	Alicuota Sied 10%	\$ 17.350,49
Total gastos		\$ 173.504,89

Ingresos

Rubro	Descripción	Monto Total
Abono de Curso	\$10.000,00 por participante (20 participantes mínimo - 2 cuotas de \$ 5.000 c/u).	\$ 200.000,00

Total Ingresos	\$ 200.000,00
n. Aranceles	
Se establece la posibilidad de 2 cuotas:	
• Docentes de la UNRN y estudiantes DMA	\$ 10.000,00 - Dos (2) cuotas de \$ 5.000,00
• Docentes externos	\$ 12.000,00 - Dos (2) cuotas de \$ 6.000,00
• Profesionales externos	\$ 14.000,00 - Dos (2) cuotas de \$ 7.000,00
• Docentes y Profesionales extranjeros	U\$S 400,00 - Dos (2) cuotas de U\$S 200,00
ñ. Oferta de becas y condiciones para su usufructo.	
<p>Personal docente de la UNRN según condición de revista podrá gozar de un descuento de hasta el 50% que desarrolle su actividad docente en áreas estratégicas para la consolidación de la carrera de Arquitectura, (ejemplo docente con un solo cargo de auxiliar simple hasta un 50%; docente que sume parcial hasta 25 %.). Las becas estarán sujetas a la factibilidad presupuestaria del curso.</p>	